

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA NO. 14

FECHA: 19 de marzo de 2021

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDA, EL DÍA VIERNES 19 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE Y UNO

En la sala de sesiones del concejo del GADMCC, ubicado en las calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, a los 19 días del mes de marzo de 2021; siendo las 08H15, previa convocatoria N°- 14-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, se convoca a sesión Ordinaria, misma que se efectúa con la presencia los señores concejales; y la Abg. **Sofía Magdalena Yépez Bimboza**, Secretaria del Concejo.- La Sra. **Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, preside la sesión Ordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo, solicita por secretaria se de lectura a la convocatoria, posterior a ello solicita la constatación del quórum; **Secretaria. Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza:** constata el quórum, e informa que se cuenta con la presencia de los señores concejales: 1.-Sr. Guillermo Alvarado; 2.- Ab. Jaime Danilo Flores Valencia; 3.- Sr. Fredi Efraín Freire Albán 4.- Sr. José Muñoz Silva, 5.- Mgs. Guido Vaca Márquez.- Al existir el quórum reglamentario la **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay**, declara instalada la sesión ordinaria cuando son las 08h16am.- seguidamente dispone que la secretaria de lectura al primer punto del orden día; **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay:** señores concejales voy a solicitar el incremento de un punto relacionado al pedido del gerente de la Empresa eléctrica de Riobamba respecto a la definición de la actividad de distribución de energía eléctrica.- **C. Sr. José Muñoz Silva.-** eleva a moción; **C. Mgs. Guido Vaca Márquez:** Apoyo la moción.- **A. Sra. Eliana Medina,** dispone se someta a votación; **Abg. Sofía Yépez la Secretaria de Concejo**, de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación: 1.- C. Sra. Guillermo Alvarado, a favor; 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; 3.- Sr. Fredi Efraín Freire Albán, a favor 4.- C. Sr. José Muñoz Silva, a favor; 5.-C. Mgs. Guido Vaca Márquez, a favor.- **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay**, a favor.- Como resultado de la votación tenemos: seis votos a favor, por unanimidad, el Concejo resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-051.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, Que, el art. 318 del COOTAD, en su Art. 318.- en su inciso segundo establece: que Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día. Los gobiernos autónomos descentralizados, en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijarán el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión pública. En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Incrementar en el orden del día el punto, con la denominación: Punto Seis: conocimiento y resolución del Oficio Nro. EERSA-GER-2021-0105-OF, de fecha 17 de marzo de 2021 emitido por el Ing. Marco Salao, Gerente de la Empresa Eléctrica.- Art. 2.-Aprobar el orden del día de la sesión de Concejo de fecha 19 de marzo de 2021, con el incremento de un punto en el orden del día, Art. 3.- Cúmplase y**



ejecútese.- PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N.-11-2021 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 04 DE MARZO DE 2021, NO. 12-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 11 DE MARZO DE 2021 Y ACTA NO. 13-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021.- Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay, pongo en consideración el acta 11-2021, de fecha 04 de Marzo de 2021.- C. Mgs. Guido Vaca Márquez.- yo tengo una observación en la página 7, 9 y 14 del acta, en mi intervención que realice es en sentido singular no en plural por favor se corrija, es más un error de tipeo; **Abg. Sofía Magdalena Yépez; Secretaria de Concejo.-** gracias señor concejal las observaciones, se procederá a la corrección de todas las observaciones incluso de las paginas 20,26,28,29,30,31,32,33, y la numeración de las resoluciones .- **C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia.-** eleva a moción la aprobación del acta; C. Mgs. Guido Vaca Márquez; apoya la moción, **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.-** al existir una moción debidamente apoyada, por favor señora secretaria someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la votación: **1.-** C. Guillermo Alvarado, salvo mi voto por no haber estado en la sesión de la fecha mencionada ya que me incorpore en funciones en fecha 8; **2.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; **3.-** Sr. Fredi Efraín Freire Albán, a favor, **4.-** C. Sr. José Muñoz, a favor; **5.-** C. Mgs. Guido Vaca Márquez.- a favor.- **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.-** Como resultado de la votación tenemos: cinco votos a favor, por consiguiente el Concejo resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-052.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Corregir el la pagina 1 las palabra conejal por concejal; en las paginas 7,9,14 las intervenciones en sentido singular y no en plural; en la página 20 se elimina en la intervención del Mgs. Guido Vaca la palabra "las", que se encuentra repetida, se corrige la palabra cita por "citó", en la página 26, en intervención de la señoras Geseña Maquisaca luego de la palabra compra se incrementa la palabra "una"; en la paguina 28 se corrige la palabra haya por "allá"; en la página 29 se corrige PUG por "PUGS", se corrige la frase en el ordenador por "la ordenanza" , en la página 30 se corrige la palabra hacer los, por "ser" , se establece la palabra devengamos se elimina palabras repetidas; en la página 31 se corrige la palabra hacemos por "hemos" se corrige los números de las resolución, para seguir la secuencia, en el art. 32 se elimina la palabra querer, en la página 33 se especifica las vacaciones del a señora concejal Katty Espinoza.- Art. 2.- Aprobar el Acta No. 11-2021 de Sesión Ordinaria, efectuada el jueves 4 de marzo de 2021, con las correcciones mencionada en el artículo 1.- Art. 3.- Cúmplase, notifíquese y ejecútese.-** Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.- pongo en consideración el acta No. 12 de la sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2021, para su aprobación; **C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia,** tengo unas observaciones solicito se corrija en la página número 7 en mi intervención se hace constar la palabra perdimos por favor corriñase por pedimos en la página 8 corrija se la palabra tonto por tanto en la página 11 corriñase la palabra sección por sección.- **C. Sr. José Muñoz.-** con las correcciones elevo a moción la aprobación del acta.- **C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia.-**apoyo la moción.-**Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.-** al existir una moción debidamente apoyada, por favor señora secretaria someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación: **1.-** C. Sr. Guillermo Alvarado, a favor; **2.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; **3.-** Sr. Fredi Efraín Freire Albán, a favor, **4.-** C. Sr. José Muñoz, a favor; **5.-** C. Mgs. Guido Vaca Márquez.- a favor.- **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.-** Como resultado de la votación tenemos: seis votos a favor, el Concejo por unanimidad resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-053.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas**



en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- corríjase en la página número 7 la palabra perdimos por "pedimos", en la página 8 corrija se la palabra tonto por "tanto", en la página 11 corríjase la palabra sección por "sección".-Art. 2.- Aprobar el Acta No. 12-2021 de Sesión Ordinaria, efectuada el día jueves 11 de marzo de 2021. Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.- Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.- pongo en consideración el acta No. 13 de la sesión extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2021, para su aprobación; sin antes hacer una observación en la página 2 en mi intervención corrija la palabra conseguir por conceder.- C. Sr. José Muñoz.- con las correcciones elevo a moción la aprobación del acta.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia.-apoyo la moción.-Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.- al existir una moción debidamente apoyada, por favor señora secretaria someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación: 1.- C. Sr. Guillermo Alvarado, a favor; 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; 3.- Sr. Fredi Efraín Freire Albán, a favor, 4.- C. Sr. José Muñoz, a favor; 5.- C. Mgs. Guido Vaca Márquez.- a favor.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.- Como resultado de la votación tenemos: seis votos a favor, el Concejo por unanimidad resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-054.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- corríjase en la página número 2 la palabra conseguir por "conceder"**.-Art. 2.- Aprobar el Acta No. 13-2021 de Sesión Extraordinaria, efectuada el día martes 16 de marzo de 2021. Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.- PUNTO TRES: INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE LA COOPERATIVA DE TAXIS 9 DE JUNIO Y COMPAÑÍA CITAX DEL CANTÓN CUMANDÁ, RESPECTO AL TRANSPORTE COMERCIAL.- Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.-vamos a recibir a la comisión señores concejales, se conceden la palabra a los señores de la cooperativa que han solicitado ser escuchados en sesión de concejo.-Sr. Xavier Morales, Presidente de la cooperativa de taxis 9 de junio.- luego de un saludo dice: hemos acudido a esta sesión para que nos informe ustedes como fuente oficial sobre la creación de una nueva cooperativa de taxi ejecutivo que según el estudio sólo arrojó para un taxi ejecutivo, entonces cómo es posible que se cree una Cooperativa de Taxis si aún ni siquiera se atiende o se da solución a las paradas de taxis del cantón, aparte de esto tenemos el malestar con Bucay, queremos saber en base a qué estudio se está creando la nueva compañía, sí recuerdo que se decía que existen 17 puestos de taxis creados demás 4 puestos de moto taxi de mas, por eso pedimos que se análisis porque con esta creación nos veríamos perjudicados.- Abg. Alfonso Paredes.- voy a ser intención en representación de las dos compañías 9 de junio y CIATAX y el malestar de la creación de la nueva compañía de taxi ejecutivo qué viene cumplir el servicio puerta a puerta es decir cumple como un régimen o especial su cobro con taxímetro si se estaría creando está corporativa estaría vulnerando el derecho al trabajo de las personas que ya están constituidos o agremiados, como ya se manifestó existe un exceso de taxis y moto taxis el malestar es porque se tienen problemas con los taxis de Bucay e incluso se tiene conocimiento que ellos empezaron con los trámites para la creación de la nueva compañía a la cabeza del señor Flavio Naranjo, el me manifestó en lo personal a mí que ya tenía su autorización para la creación de la cooperativa con un número de 4 a 8 vehículos por eso venimos acá para que nos informen no sólo nos socialicen sino preguntar si se consideró el estudio, esa es la pretensión clara que nosotros venimos a realizar los agremiados de las cooperativas, no queremos hacer incrementos de cupos porque nos han manifestado que no procede porque existe una sobrepoblación, ahora se pretende crear taxis ejecutivos es algo ilógico cómo es posible que para uno se puede y para otros no, es verdad que el servicio ejecutivo es puerta a puerta pero eso es imposible controlar ya que no se ha podido en las grandes



ciudades y peor en un cantón pequeño no se podrá controlar hasta aquí mi primera intervención.- **Sr. Dilio Flores.**- me sumo a las palabras del compañero que ha dicho es nuestro malestar ya que en el estudio se decía que hay el 60% de informal que era el 40% de amarillos y el 20% de color, sé que han hecho operativos nosotros estamos indignados porque nosotros nos regulamos somos los sancionados y ahora se pretende crear una nueva cooperativa, lastimosamente aquí no nos prestan ayuda aquí estamos solos y no pasa nada.- **Sr. Washinton Salazar.**- como dicen los compañeros ustedes son la persona indicada para decirnos si es verdad o no es verdad, sí se ha creado o se va a crear esta cooperativa, quisiera que sea muy sinceros si es así nos faciliten los documentos como es el estudio de factibilidad porque hace días atrás nos dijeron que existía exceso de taxis pero si se crea otro cooperativa debería considerarse los estudios.- **A. Sra. Eliana Medina.**- voy a conceder la palabra al ingeniero de tránsito para que explique al respecto.- **Ing. Jonathan Alcívar.**- en el tema del estudio de necesidad se socializo y se puso conocimiento el tema de los cupos en la línea de taxis convencionales hay un dimensionamiento lo que sucedió es que el estudio está ahí y no ha sido cambiado pero hubo una variación que el taxi ejecutivo es un tipo de servicio diferente porque no tienen parado establecida eso según lo manifestó el ingeniero Rojas, el Plan de Movilidad es un Plan Desactualizado donde se determina el número de cupos de cada compañía el Plan de Movilidad no es un documento para crear compañía o aumentar número de cupos, incluso la contraloría observó que anteriormente se incrementaba cupos sin estudios con el estudio y se está regularizando y la documentación es pública y pueden acceder ustedes ya que es un documento al acceso de la ciudadanía pero que quede claro que sí en el estudio no reposa el incremento de cupos o cooperativas no se puede crear eso que quede claro.- **Sr.-Xavier Morales.**- discúlpame no me diga que el servicio de taxi es otro tipo de servicio es el mismo y no existe el control aquí en el cantón por favor no nos quieran decir que es otro tipo de trabajo y recuerdo que en el estudio se reflejaba sólo un taxi ejecutivo no sé en qué se basan para la creación de un taxi ejecutivo sé que ellos quieren 5 taxis nada más, pero cinco es demasiado somos un cantón pequeño con necesidades tan grandes pero no en transporte el transporte está demasiado lo que no tenemos aquí en el cantón es paradas eso debería trabajar no generar el caos, imagínese en que hasta hoy seguimos con la tarifa de \$1 y los taxis ejecutivos no van a cobrar \$1.25 y sabe que van a hacer cualquier otro trabajo menos lo que está establecido, por eso es que nosotros hemos tenido conocimiento que se va a crear esta cooperativa aun estando aquí en pandemia y compañeros señora alcaldesa señores concejales en esta supuesta compañía no esta gente informal esta gente de otro lugar, esta gente de Matecacao, gente de Bucay de Matilde eso es lo más molesto que se dé a gente que no es ni de aquí, porque tal vez haya sido informal, incluso el señor que está al frente de esta cooperativa tuvo un taxi en la puntilla pero me doy cuenta que quiera hacer otro negociado y creo que ustedes no deben permitir en tal caso si ustedes quieren ayudar legalicen a los informales de aquí ahí si nosotros reclamamos es porque nosotros vamos a hacer perjudicados porque nos van a hacer pedazos y va a venir los problemas reiteró el taxi ejecutivo no va a cumplir lo que es, si en las ciudades grandes no se ha podido controlar peor aquí en el cantón que no hay ni policía de tránsito, por eso pido que no se les dé y tengan conciencia de que es lo que van a generar, qué problema me doy cuenta que la persona que está al frente está haciendo un negociado.- **A.- Sra. Eliana Medina.**- gracias señor Muñoz con respecto a lo que ustedes manifiestan, antes que nada para hacer un reclamo o una observación se debe primero revisar la documentación antes de todo nosotros debemos llegar con la documentación que requiera, anteriormente cuando Yo me posesione hubo ya ese rumor que venía gente de Matecacao pero si se pretende viabilizar una compañía de 4 taxis ejecutivo con la finalidad de legalizar a los ilegales que están recorriendo, lo que usted manifiesta es nuevo respecto



a que viene gente de afuera eso lo deben demostrar por escrito y la gente es oriunda de acá, Abogado Alfonso Paredes por favor primero con documentación se debe demostrar, el momento que nosotros tengamos la documentación ese momento empieza el proceso señores este no es un problema de ahora eso se viene arrastrando siempre estamos a la expectativa de que no queremos que venga el uno o que venga el otro pero ustedes no se ponen de acuerdo, un grupo me viene y me pide un control en la avenida principal, el otro grupo me pide que retire el control de la avenida principal entonces qué es lo que pasa por favor veamos desde la parte positiva y real el momento que se pueda crear cuatro taxis van a ser el lunar de la ciudad, ustedes tendrán la oportunidad de ver si ellos están conscientes que tienen que cumplir o de hacer esto o lo otro y si no cumplen ustedes deben denunciar para dar de baja ya que están incumpliendo los compromisos pero todo eso sí desde ahora ustedes se ponen de acuerdo, nosotros siempre buscamos trabajar en beneficio de la comunidad en pandemia hemos tratado de ayudar a la economía no hemos permitido que se cierran los centros de diversión, obviamente que ellos deben cumplir con las medidas de bioseguridad sólo les pongo el ejemplo del feriado de carnaval que se cerró las discotecas la gente se vino encima, criticaron mucho al Señor vicealcalde que estaba al frente y obviamente no es que se lo cerró manera indefinida sólo fue por esos días pero pese a eso seguimos con la crítica de la gente nosotros nos la jugamos por ustedes qué pena que digan que se encuentran abandonados ustedes no son unidos, nosotros estamos en pos de mejorar no sólo se debe reclamar por eso les se debe mejorar en el servicio reciban capacitación para que no estén ahí en la cola esperando al cliente sino que para que le llame y aquí las personas que se van a legalizar son sólo las que supuestamente están funcionando y eso debería de mostrarlo al igual que ustedes me tienen que demostrar que están viniendo gente de afuera porque eso no lo voy a permitir y tampoco lo vamos a permitir como autoridad, por otra parte hay problema porque no queremos que los de Bucay vayan a Cumandá y tampoco que los de Cumandá vayan a Bucay, nosotros mismo empezamos con el desorden pero debemos averiguar porque tal vez le dan un mejor servicio o cobran menos, estoy consciente que no se puede controlar todo eso, por otra parte se dice que existe 17 taxis de más, lo que supuestamente se tenía que hacer o tal vez posiblemente es quitar 17 taxis de la CIATAX o de la 9 de Junio, duele ponerse en la realidad señores, son sólo cuatro personas que se van a legalizar, no es la modalidad de ustedes es diferente no podemos negar un derecho, vinieron de la Cooperativa Cumanchita y a ellos quienes los autorizaron fueron los de la ANT lo que nosotros debíamos hacer es legalizar con dos más eso no arroja el estudio nosotros simplemente debemos hacer el trámite y ver cómo los podemos ayudar ya que están registrados pero no tienen la unidad entonces para qué están las autoridades, para solventar esos vacíos para solucionar los problemas que tiene, por ejemplo el tema de bus es rural, hoy es oportuna su visita para que sepan de la Fuente que no se quiere favorecer a unos y perjudicar a otros, lo que se quiere es trabajar en conjunto y qué tal si nos sentamos Cumandá y Bucay para trabajar de manera coordinada y evitar el conflicto, creo que del seno de la Asamblea de ustedes debe salir buenas resoluciones para trabajar en conjunto, entendamos que quien empezó todo esto entre Bucay y Cumandá fueron ustedes pudiendo trabajar armónicamente ahora no vengan a decir que están abandonados, la policía ha hecho su trabajo debo hacer una recomendación al abogado que haga charlas motivacionales para que se trabaje de manera armónica para mejorar el servicio.- **C. Mgs. Guido Vaca Márquez.**- señora alcaldesa compañeros concejales distinguidos amigos del volante en primera instancia estuve en una reunión anterior donde se manifestaba no se iba a dar paso a la creación de más cooperativas Yo recuerdo que fue una sesión, así mismo si bien es cierto uno son los estudios de necesidades y otro es de factibilidad desgraciadamente años atrás se crearon o sin un estudio previo y nos vemos abocados con



esta situación, hay ciertas cosas y les doy la razón hay otras cosas que desconozco, he conversado con usted ingeniero, Yo no veo nada apropiado dar una mayor amplitud a nuevas cooperativas sugeriría que las cuatro personas que desean la parte formal para que trabajen legalmente, pero si el estudio dice que no hay como más ampliar creo compañero que hay personas que venden o dejan libre el cupo ahí debería insertarle, con eso no se crea una nueva Cooperativa y se da la oportunidad de los cuatro aspirantes que dice el estudio, no tengo conocimiento exactamente se había conversado si, ese es mi pedido ingeniero Jonathan en primer lugar si hay gran cantidad de informarles aquí en Cumandá y es un malestar general para toda la clase, porque Yo digo la persona que quiere trabajar busca la legalidad y no trabajar arbitrariamente, señora alcaldesa ingeniero hago el pedido que se busque las estrategias necesarias para los cuatro compañeros aspirantes que traten de legalizar a veces asoman cupos dentro de las cooperativas ya legales y con eso no se crea una nueva empresa con eso se satisface la necesidad el pedido de los compañeros y no se sale de los ámbitos de los estudios eso hay que tomar en cuenta, ese es mi pedido.- **C. Sr. José Muñoz.**- señor Morales meses atrás hubo una reunión en la cual estuvo el director provincial de tránsito y él fue muy enfático con los señores de la policía y con los señores de tránsito, cuando usted manifestó que se les detienen en Bucay o viceversa, el ingeniero manifestó que si ustedes le invitaban a una reunión no les podían detener ni la Policía ni los de tránsito Bucay y Cumandá lo factible era reunir a las 2 autoridades a los dos alcaldes pero lamentablemente veo que no sé dado la reunión.-**C. Sr.-Freddy Freire.**- se dice que hay 79 taxis de las dos compañías y dice que no hay necesidad de poner más taxis, el documento dice que no aplica pero sí aplica a taxis ejecutivos qué es dar el mismo servicio, debemos entender que este servicio es lo mismo de un taxi porque nosotros podemos hacer la llamada al taxista nos llevan donde queramos Yo en lo personal no estoy de acuerdo con la creación de la Cooperativa de Taxis por ningún motivo.- **Ab. Alfonso Paredes .-** expliqué a los señores que es servicio de régimen especial acerca de los taxis ejecutivos, como ya lo mencionó el licenciado Vaca, el señor Freire estoy muy de acuerdo con las intervenciones y con las recomendaciones debemos tomar en cuenta señora alcaldesa, como dice el Concejal el servicio se puede darse con llamadas telefónicas, el tema del ejecutivo es muy difícil controlar eso porque si van a dejar una carrera en la dolorosa y de regreso otra persona le hace parar tiene que recoger, el mencionando que existe una sobrepoblación de 17 taxis y según el estudio existen la necesidad de taxis ejecutivos den uno, a mí me causa sorpresa y quisiera saber si pueden legalizar, quiero hacer una recomendación señora alcaldesa que antes de tomar una decisión debe socializar y no por el tema del taxi sino por todo el tema del cantón señora alcaldesa, nosotros estamos muy pero muy preocupados por la creación de la nueva compañía estamos de acuerdo con las intervenciones del concejal Vaca y Freire.- **A. Sra. Elena Medina.**- para concluir el señor Salazar viene haciendo el pedido para trabajar de manera coordinada pero mi propuesta hoy proponer una reunión nuevamente con el alcalde de Bucay trabajar de manera coordinada ya que nuestra gente está tanto a ella como acá, están nuestros estudiantes, nuestros pobladores, nuestros comerciantes, todos comparte y hacen el comercio o la vivienda, siempre vamos a necesitar, si tomamos la palabra del Jefe Provincial para hacer una reunión y proponer una ordenanza por parte de las dos instituciones para que se pueda circular libremente o a su vez controlar, mi pregunta es cómo se lograría controlar si no tenemos el personal Yo rogaría que se pongan de acuerdo porque no se puede servir a los dos grupos, ustedes pongas primero de acuerdo lo que nosotros vamos a hacer es legalizar, ahora sí hay la sugerencia debemos ver a qué cooperativa va a la CIATAX o hacia la 9 de junio, porque lo único que estoy queriendo es legalizar ya que las personas con cooperativa o sin Cooperativa van a seguir trabajando y la policía igual a seguir atendiendo los pedidos y denuncias que ustedes



le realizan a mí , Yo de inmediatamente comunicó a ellos para que hagan los controles pido que se organicen y se pongan de acuerdo, por qué existe la buena voluntad, entendamos que Bucay sólo tiene norte un sur decir un ingreso y una salida, en cambio en Cumandá tenemos una expansión por los cuatro lados tenemos la perimetral, la dolorosa, la vía Buenos Aires, la vía a Suncamal, el personal para el control no avanza creo que es oportuno comentarles que de las reuniones hemos llegado a acuerdos con la policía y se va a invertir en un espacio para que la policía venga y reforzar el control que nos apoye con los operativos y con la Seguridad Ciudadana aparte de eso se está ejecutando el tema de las alarmas comunitarias en eso se está trabajando, aquí tenemos al abogado, al ingeniero para que te pueda dar solución a los problemas y de esta manera no se sientan abandonados como dice.- **Sr. Xavier Morales.**- lo que se pretende hacer está muy bien por la seguridad del cantón por que en los parques hay jóvenes que roban con cuchillo tomando el tema del concejal Muñoz que este problema es de los alcaldes pero uno que se oponga se genera el problema, por eso es que nosotros hemos acudido a la comisión de tránsito para que tomen acciones y sé que muy pronto vendrán hacerse cargo de la red estatal, pero ustedes deben hacer la gestión para el tema del control por lo menos en la avenida, retomando el tema del señor Naranjo él ya tenía in taxis en la puntilla y solo está aprovechándose, si hay la posibilidad que las 4 personas entren en una de las cooperativa no habría problema solo pagarían el ingreso pero es decisión de ustedes.-**Ing. Jonathan Alcívar.**- no se debe polemizar o decir que no se ha hecho nada sí hemos hecho, lastimosamente de eso de las competencias el GAD Municipal no tiene el control operativo porque somos modelo de gestión tipo B, recuerdo que en una reunión se dio toda la polémica del tema del control en la puntilla, recuerdo señor Morales que se quedó internamente entre Cumandá y Bucay el libre tránsito pero me sorprendió que luego se solicite los operativos, por eso es que se está coordinando para que personal policial venga a colaborar ya tenemos un nuevo capitán en el cantón que esta el frente, pero se debe tener claro si se va a trabajar en libre tránsito o si se va a trabajar cada quien en su cantón.- **Mgs. Guido Vaca Márquez.**- hago una recomendación señor Morales de que las dos directivas hagan una reunión para que hablen un solo idioma los dos y vengán entreguen a la señora alcaldesa el documento de respaldo para poder viabilizar ya que como se dice el uno quiere una cosa y el otro otra cosa no sabemos qué mismo le insisto incluso ese pedido señor Morales que nos hagan llegar por escrito reiteró el pedido.- **A. Sra. Eliana Medina.**- para dar por concluido por favor necesitamos que nos hagan llegar el documento y se les agradece la presencia.- **PUNTO CUATRO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PUGS.**- **A. Sra. Eliana Medina.**- en este punto voy a conceder la palabra al señor presidente de la comisión.- **C. Abg. Jaime Flores.**- la semana pasada ya se acordó en el plazo solicitado a lo cual se ha hecho la visita con el arquitecto se aclaró muchos incógnitas se conoció en sitio los polígonos eso en cuanto a mi persona y como miembro de la comisión no tengo ninguna insatisfacción en cuanto al análisis del PUGS y del Ordenanza está subsanado y pido que se proceda con la aprobación en el segundo y definitivo debate.- **A.Sra. Eliana Medina.**- por favor voy a conceder la palabra a señor presidente de la comisión de legislación.- **C.Sr. Guillermo Alvarado.**- señora alcaldesa compañeros he estado poco tiempo asumiendo esta responsabilidad desconozco de muchos temas pero se ha trabajado y concuerdo con lo que manifiesta el concejal Flores.- **A. Sra. Eliana Medina.**- existe ya el pedido de aprobación de la ordenanza por favor quién apoyó la moción **C. Sr. José Muñoz:** apoyó la moción



Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.- al existir una moción debidamente apoyada, por favor señora secretaria someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación: 1.- C. Sr. Guillermo Alvarado, he asumido recién la concejalía y desconozco muchos temas por tal razón Mi voto es en contra; 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; 3.- Sr. Fredi Efraín Freire Albán, por comunicarles que se a hecho el recorrido, señores concejales se pudo verificar varios polígonos y en la parte que estaba con incógnitas ya que fueron corregidos por ejemplo de los depósitos de Gas van a seguir funcionando en el mismo sitio, mi voto es la favor 4.- C. Sr. José Muñoz, de acuerdo al informe de la comisión mi votos a favor; 5.- C. Mgs. Guido Vaca Márquez.- en base a las recomendaciones tanto jurídicas como técnicas e informe de la comisión mi voto es a favor.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, tomando en cuenta que es una herramienta necesaria para dar trámite a muchos procesos pendientes Mi voto es a favor.- Como resultado de la votación tenemos: cinco votos a favor, el Concejo por consiguiente resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-055.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- aprobar en segundo y definitivo debate la ordenanza de uso y ocupación de suelo del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Cumandá mediante el cual se aprueba el PUGS. Art. 2.- acoger en su totalidad el informe de la comisión. Art. 3.- Cúmplase y notifíquese.- PUNTO CINCO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA CREACIÓN DE URBANIZACIONES Y FRACCIONAMIENTOS URBANOS Y AGRÍCOLAS DEL CANTÓN CUMANDÁ.- A. Sra. Eliana Medina.- en este punto tenemos la presencia de la señora Gesenia Maquisaca, quién ha solicitado hacer uso de la silla vacía para lo cual invito a formar parte de la mesa de sesiones de inmediato concedo la palabra.- Sra. Gesenia Maquisaca.- mi motivo es para verificar que se pruebe la ordenanza ya que la semana pasada se acordó realizar las sesiones de comisión y consideró que hoy después de tanto analizar el voto será favorable por qué es un proceso que hemos esperado durante varios meses y digo esto señor Flores porque no es sólo por mí sino por muchas personas.- C. Sr Jaime Flores.- al igual como presidente de la comisión de planificación y presupuesto cómo puede constatar la señora Gesenia quien formó parte activa de la socialización de la ordenanza de los fraccionamientos qué fue socializada con la parte interesada, ingenieros, representantes de bienes raíces, técnicos, se acordó el asesoramiento de los técnicos se ha hecho el documento informe que quede escrito y plasmado al igual que los PUGS pido que se apruebe la ordenanza.- A. Sra. Eliana Medina.- antes que nada quiero agradecer el esfuerzo de todos ustedes en el especial al concejal al presidente de la comisión de planificación, al señor presidente de la comisión de legislación que en estado colaborando, a los señores concejales, a las personas involucradas que durante todo este tiempo han contribuido con su conocimiento para que sea una ordenanza más utilizada en base a la realidad, a la necesidad que cada uno de ellos está pasando esto es una herramienta para poder solucionar los trámites gracias por todo señores técnicos por el apoyo, al fin se va a hacer realidad ya que se ha venido con esta lucha durante un buen tiempo, pongo en consideración y si alguien apoya la moción.- C. Mgs. Guido Vaca.- apoyo la moción .- Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.- al existir una moción debidamente apoyada, por favor señora secretaria someta a votación; Abg. Sofía Yépez Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación: 1.- C. Sr. Guillermo Alvarado, en calidad de concejal suplente por compartir recién estos 15 días y por desconocimiento mi voto es en contra; 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; 3.- Sr. Fredi Efraín Freire Albán, con el informe técnico y jurídico a favor 4.- C. Sr.**



José Muñoz, de acuerdo al informe de la comisión mi votos a favor; 5.- C. Mgs. Guido Vaca Márquez.- en base al informe técnico y jurídico a favor .- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, mi voto es a favor.- Como resultado de la votación tenemos: cinco votos a favor, el Concejo por consiguiente resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-056.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Creación de Urbanizaciones y Fraccionamientos Urbanos y Agrícolas del Cantón Cumandá. Art. 2.- acoger en su totalidad el informe de la comisión. Art. 3.- Cúmplase y notifíquese.- PUNTO SEIS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. EERSA-GER-2021-0105-OF, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2021 EMITIDO POR EL ING. MARCO SALAO, GERENTE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.- nos ha llegado un oficio de la empresa eléctrica por favor señora secretaria proceda a dar lectura .- **Abg: Sofía Yopez Secretaria de Concejo**, da lectura al oficio que dirige el Ing. Marco Salao, que en síntesis la petición dice: *“a fin de que se evite la presencia de dos empresas de un mismo sector comercializado el servicio público de energía eléctrica, me permito solicitar gentilmente de considerarlo oportuno en su calidad de máxima autoridad del cantón Cumandá se gestione las acciones correspondiente ante el Ministro de Energía y Recursos Naturales no renovables, para que la definición de la actividad de distribución y comercialización de energía eléctrica se lo haga enmarcado en el marco jurídico correspondiente, considerando la aceptación que la población tenga para recibir la prestación de este servicio”*.- **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay**.-esta una petición por parte del gerente de la empresa eléctrica de Riobamba, está el pedido en el cual que se solicita que se dirija al ministro un oficio para que se defina a donde pertenecemos y por ejemplo tenemos un conflicto, ya que para instalar la adoquinera no sabíamos si pedir el medidor a Milagro o a Riobamba, pero según lo manifestó el arquitecto debíamos haberla realizado en Riobamba por lo que voy a conceder la palabra al arquitecto.- **Arq. Erick Nieto** existe un informe de contraloría en la que nos ponía que nosotros debemos realizar los permisos correspondientes conforme a las competencias de jurisdicción debemos pedir a la empresa eléctrica de Riobamba y no a la de Milagros por eso observación nosotros hemos solicitado a la empresa eléctrica de Riobamba los estudios para el parque 5 de junio de qué se debe hacer con empresa eléctrica de Riobamba, también se solicitó a la empresa del Milagro pero la empresa eléctrica de Riobamba está dando trámite, creo que la próxima semana ya tendremos aprobación de la Empresa Eléctrica.-**C. Abg. Jaime Flores**._ será que la observación de contraloría se puede leer aquí.- **Mgs. Guido Vaca**.- una inquietud señores técnicos no sé si la solicitud que hace la empresa eléctrica es para que nos determinamos a qué institución pública queremos pertenecer.- **Abg. Cristian Barahona**.- de acuerdo a las competencias y el contrato de concesión es competencia de la Empresa Eléctrica de Riobamba pero deben tener en cuenta y considerar que tenemos firmado un convenio con la Empresa Eléctrica De Milagro para la recaudación de la tasa de la basura entonces la solicitud y el requerimiento que hagan al Ministerio deben ser muy tinosos en el requerimiento ya que pueden argumentar un pretexto la Empresa Eléctrica De Milagro para dar por terminado el convenio y eso complicaría las finanzas de la institución.- **C. Ab. Jaime Flores**.- no entendí bien el pedido es la concesión.- **Abg. Christian Barahona**.- tenemos en la parte céntrica la presencia de la Empresa Eléctrica De Milagro y lo que se está pidiendo con el documento la empresa eléctrica de Riobamba que se gestione ante el Ministerio de electricidad y que se le permita solo ya trabajar a la empresa eléctrica de Riobamba o a su vez sólo la de milagro.- **C. Sr. Guillermo Alvarado**.- en un momento nosotros teníamos redes telefónicas de milagro y no sé cómo se cambió a la red telefónica de Riobamba**



debería averiguar cómo se hizo.- **C. Abg. Jaime Flores.-** con la intervención del abogado me viene una inquietud y se debe ser muy tinosos porque se tiene firmados convenios con CENEL por eso se debe redactar bien el texto porque no se puede dejar abierto que se puede mal entender, esperaríamos las posibilidades de la Empresa Eléctrica de Milagro de realizar inversión, pero si se hace el pedido considero que debe sectorizarse el sector que se va a dar en concesión, porque no podemos dejar abierto una concesión cantonal, es algo complejo pero hay que ser muy minucioso.- **A. Sra. Eliana Medina.-** personalmente he hablado con el gerente de la empresa eléctrica que vino acá para poder dialogar sobre el tema, los antecedentes vienen desde hace mucho tiempo tienen proyectado hacer la agencia zonal y con la construcción de la subestación nosotros no vamos a pedir que venga, lo otro simplemente vamos a pedir al ministro que defina a donde pertenecemos nosotros, y en el caso que se nos otorgue o quede a la Empresa Eléctrica de Riobamba que se pase con todo lo que tenemos con el convenio firmado con Empresa Eléctrica de Milagro, el proceso que se tenga que hacer respetando la jurisdicción le realizará la misma empresa nosotros no realizamos ningún trámite no nos estamos metiendo en un problema grande y lo que nosotros queremos es actuar con servicios de calidad y eficiente ya que el servicio necesitamos que se dé un lado y del otro lado, pero sea garantizado, por eso he puesto en consideración para poder tomar una decisión.- **C. Abg. Jaime Flores.-** pero el primer cuello de botella es el tema de recaudar la basura que Riobamba no aceptó y la Empresa Eléctrica de Milagro nos ayudó esperemos que se haga cargo de todo, caso contrario nos veremos perjudicados como excepciones. **A.- Sra. Eliana Medina.-** quién va a decidir es el ministro nosotros sólo pediremos que si nos trasladamos trasladen con nuestros convenios.- **C. Abg. Jaime Flores.-** incluso he visto últimamente que han aumentado el posteo la Empresa Eléctrica de Milagro por lo que se considera que el escrito que se haga una buena redacción.- **A. Sra. Eliana Medina Mañay.-** lo que nosotros vamos a pedir es solo la definición.- **C. Mgs. Guido Vaca.-** el Ministro será quién realiza la definición y se le pedirá que se pase con todos los convenios ya que no podemos obviar algo muy importante, no habrá problema de hacer el pedido porque es sólo para una definición.- **C. Abg. Jaime Flores** por la situación geográfica se ha presentado estas dificultades y considero que debería decir el escrito que definitivamente nos establezcan a donde pertenecemos porque sólo pedir una singularización no sería suficiente con eso de una vez pertenecemos a Milagro o de una vez pertenecemos a Riobamba aunque se tomará en cuenta para esto en informe de contraloría.- **Abg. Byron Almeida.-** el documento debe ser bien redactado y considero que al momento que se tome la decisión por parte del Ministerio y se debe considerar con todos los convenios firmados y sobre todo la empresa eléctrica de Riobamba debe considerarse a Cumandá lo menos como accionista del 1% entonces de esta manera iremos formando parte de la Empresa Eléctrica con derechos y acciones.- **A. Sra. Eliana Medina Mañay.-** entonces señores concejales que se haga el escrito para oficiar a Ministro de Electricidad y firmar entre todos para que la definición de la actividad de distribución y comercialización de energía eléctrica; los señores concejales se muestran en total acuerdo y emiten la resolución .- **RESOLUCIÓN No.-057.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; considerando el oficio nro. EERSA-GER-2021-0105-OF, de fecha 17 de marzo de 2021 emitido por el ing. Marco Salao, Gerente de la Empresa Eléctrica Riobamba, en el que solicita gentilmente considerar oportuno se gestione las acciones correspondiente ante el Ministro de Energía y Recursos Naturales no renovables, para que la definición de la actividad de distribución y comercialización de energía eléctrica se lo haga enmarcado en el marco jurídico correspondiente, considerando la aceptación que la población tenga para recibir la prestación de este servicio el En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Enviar un Oficio al Ministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables solicitando la definición**



de la actividad de distribución y comercialización de energía eléctrica del cantón Cumandá. Art.- 2.- notifíquese, cúmplase y ejecútese.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, sin existir más puntos a tratarse siendo las 11:40 la señora alcaldesa declara clausurada la sesión.-

Firman.-

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA GADM CUMANDA

Ab. Sofía Yépez Bimboza
SECRETARIA DE CONCEJO

